

## **RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

### **EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en los artículos 28 de la Ley 7ª de 1979, 78 de la Ley 489 de 1998, la Resolución 94 de 2024 del Ministerio de la Igualdad y la Equidad

y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política preceptúa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 211 ibidem establece que la Ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades el ejercicio de sus funciones.

Que el artículo 352 de la Constitución Política establece que la Ley Orgánica de Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Que los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998 regulan la facultad que tienen las autoridades administrativas y los representantes legales de las entidades para delegar el ejercicio de las funciones a sus colaboradores, a través de un acto que siempre será escrito y por medio del cual se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que frente al particular, el Consejo de Estado en sentencia 00314 de 2016, C.P. Guillermo Vargas Ayala, señaló lo siguiente: *"(...) es necesario recordar que la delegación es una medida en virtud de la cual, el titular de una competencia o función administrativa, previamente autorizado por el legislador, decide radicarla temporal y discrecionalmente en cabeza de otra autoridad usualmentesubordinada, debiendo quedar en claro que las competencias o funciones susceptibles de delegación, son solo aquellas de las cuales es titular la autoridad delegante"*.

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, adscrito al sector de Igualdad y Equidad mediante Decreto 1074 de 2023.

Que el ICBF, como entidad pública, debe aplicar las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto; el Decreto 111 de 1996, "por el cual se compilan

## **RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995 y sus demás normas reglamentarias".

Que de conformidad con lo anterior, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, modificado por el artículo 337 de la Ley 2294 de 2023, establece que "los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la Ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo, o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones legales vigentes".

Que por medio de la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, fue decretado el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, dentro del cual se incluye el presupuesto del ICBF.

Que mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

Que mediante Resolución 0001 del 1 de enero de 2024 del ICBF, se consolidó el presupuesto de ingresos y se desagregó, distribuyó, asignó y comunicó el presupuesto de Gastos a Nivel de la Unidad Ejecutora, Sedes Regionales y Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para la Vigencia fiscal del año 2024.

Que con base en lo anterior se expidió la Resolución 003 del 2 de enero de 2024 Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024 y se establecen sus obligaciones.

Que para garantizar el control, seguimiento, evaluación y la correcta ejecución del presupuesto del ICBF, se hace necesario designar a: (i) Los Gerentes de Recursos, como responsables de cada uno de los identificadores presupuestales, de forma individual, en Funcionamiento e Inversión, y (ii) Los Gerentes de Proyecto, los cuales son responsables de cada uno de los Proyectos de Inversión a cargo de la Entidad, quienes conocen específicamente las variables de formulación y ejecución del proyecto de manera integral.

Que mediante la presente Resolución se busca precisar las reglas de análisis para determinar la ordenación del gasto para un rubro de inversión C, cuando este cuente con dos opciones de Ordenador de Gasto (Subdirector(a) General o del Secretario(a) General), por cuenta de las actividades que pueden ser financiadas por este, y aquellos casos que puedan no estar regulados en el presente acto administrativo, fijando para el efecto los criterios objetivos de aplicación.

## **RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

Que en caso de superarse los criterios objetivos, los casos excepcionales serán remitidos por la Dirección de Contratación, para análisis y concepto de la Oficina Asesora Jurídica, la cual emitirá concepto a la Dirección General para su resolución, de acuerdo con sus funciones, competencias y procedimientos establecidos.

Que las funciones que no se encuentren delegadas en la presente Resolución o en otros actos administrativos relacionados con la delegación, seguirán en cabeza de la Dirección General.

Que la presente Resolución cuenta con la viabilidad técnica de los gerentes de recursos y responsables de los temas contenidos en ellas, así como, el concepto favorable de la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y control de legalidad de la Oficina Asesora Jurídica.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publicó y dispuso en el sitio web oficial el Catálogo de Clasificación Presupuestal de gasto de Funcionamiento, Deuda e Inversión, conforme lo expuesto en el artículo 2.8.1.2.3. del Decreto 1068 de 2015<sup>1</sup>, el cual señaló:

*"...Mediante el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en desarrollo de facultades del artículo 92 y 93 y demás disposiciones aplicables del Estatuto Orgánico de Presupuesto - EOP, en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas, se identifica y ubican los conceptos de ingresos y los objetos de gasto dentro del presupuesto. Los conceptos, definiciones, clasificaciones y convenciones presentadas en el mismo aplican para todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.*

*El Catálogo de Clasificación Presupuestal es la base de todos los sistemas de codificación de los diferentes clasificadores presupuestales que se utilizan para definir tanto las transacciones de ingreso como de gasto en las etapas de programación, aprobación y ejecución del presupuesto. No contraviene la nomenclatura de cuentas que de acuerdo con la Ley Orgánica del Presupuesto establezca el órgano de control fiscal para los efectos de la contabilidad del presupuesto general del sector público."* (SIC)

Que, respecto a la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, el artículo 19 de la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019<sup>2</sup> expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dispuso:

*"IMPLEMENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL SIIF - NACIÓN. Para efectos de la implementación del catálogo de clasificación presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional y la Administración del SIIF establecerán los mecanismos a los que haya lugar.*

*Las tablas de la presente resolución y **el detalle completo de la desagregación presentado por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público son aplicables en cada unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación de acuerdo a***

<sup>1</sup> "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

<sup>2</sup> "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración".

## RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

***sus requerimientos, para efectos de programación, ejecución, registro y reporte, por tanto, deberá utilizarse solo en lo que les aplique bajo la responsabilidad del jefe del respectivo órgano o en quien este delegue.***

*La Dirección General del Presupuesto Público Nacional habilitará a cada unidad ejecutora los rubros de acuerdo con la competencia y a solicitud de la misma" Negrilla y cursiva fuera de texto.*

Que cualquier actualización y/o modificación que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de sus funciones y competencias, realice a los Catálogos de Clasificación Presupuestal de Gastos de Inversión, Funcionamiento y Servicio a la Deuda, podría afectar la desagregación, distribución y asignación del presupuesto de ingresos y de gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para la Vigencia fiscal del año 2024.

Que adicionalmente, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el aval del Departamento Nacional de Planeación a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, expide el Manual de Clasificación Presupuestal para ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación.

Que este Manual de Clasificación Presupuestal para ingresos y gastos, contiene la desagregación general de la clasificación propuesta, las definiciones adoptadas y algunos casos de aplicación específica, por lo cual debe tenerse en cuenta que, la extensión del mismo no implica que todos los órganos deban aplicar todos los conceptos allí registrados, por cuanto estos deben responder a la naturaleza de la entidad y los soportes normativos para su uso.

Que el DANE publica el documento *denominado "Clasificación Central de Productos (CPC) Versión 2.1 (2022)"*, el cual contiene el máximo nivel de desagregación y definición de la totalidad de los usos (objetos de gasto), en concordancia con el Catálogo de Clasificación Presupuestal y el Manual de Clasificación Presupuestal expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la versión 2.1 (2022) mencionada (o la que se actualice por parte del DANE), así como el Catálogo de Clasificación Presupuestal y el Manual de Clasificación Presupuestal que se encuentre publicado por el MHCP, serán los que deban tomarse como referencia para definir los objetos de gasto en relación con la estructura de los gastos de funcionamiento de la entidad.

Que por ser de aplicación universal para todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el ICBF debe acoger el último Catálogo de Clasificación Presupuestal de Gastos de Inversión, Funcionamiento y Servicio a la Deuda y el Manual de Clasificación Presupuestal (PCP) vigente por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la última versión publicada por el DANE de la Clasificación Central de Productos (CPC) siempre y cuando corresponda a la naturaleza, misión y objetivos estratégicos del ICBF.

Que en virtud de las consideraciones expuestas se requiere adoptar la estructura presupuestal de funcionamiento, servicio a la deuda y proyectos de inversión, designar los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y delegar la Ordenación de Gasto en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, conforme a lo

## RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 3 de enero de 2024 en SIIF Nación, de acuerdo con la Circular Externa 044 del 31 de diciembre de 2023 y en ese sentido, derogar la Resolución No. 003 del 2 de enero de 2024<sup>3</sup>.

Que mediante comunicación oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público enviada por correo electrónico de fecha 18 de enero de 2024 que señala, en relación con consulta realizada por el ICBF sobre la desagregación de la estructura presupuestal habilitada en SIIF Nación para los recursos del Crédito BID No. 5187-OC-CO Recurso 14,

*(...) teniendo en cuenta que el rubro C-4602-1500-9-704080 para el 2024 tiene presupuesto por REC 14 Y 27, la política de la Administración SIIF es que la desagregación por componente se hace a nivel del objeto de gasto, para que la ejecución de REC 27 no se vea afectada y pueda ejecutarse a nivel de C-4602-1500-9-704080-4602021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL*

Que la respuesta dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público genera una modificación en la estructura presupuestal del ICBF relacionada con el Crédito BID antes mencionado, expedida mediante Resolución 003 del 2 de enero de 2024.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL.** Adoptar la siguiente estructura presupuestal de funcionamiento, servicio a la deuda y proyectos de inversión en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, a un nivel de cuentas:

**A. FUNCIONAMIENTO.** La estructura presupuestal de A. Funcionamiento será la siguiente:

#### A. FUNCIONAMIENTO

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO/ CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>A</b>		<b>FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>A-01</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
A-01-01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		
A-01-01-01		SALARIO		
A-01-01-01-001		FACTORES SALARIALES COMUNES		
A-01-01-01-001-001		SUELDO BÁSICO		
A-01-01-01-001-001	301	SUELDO BASICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL

<sup>3</sup> "Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024 y se establecen sus obligaciones"

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO/ CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-01-01-01-001-003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL		
A-01-01-01-001-003	301	PRIMA TECNICA SALARIAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-004		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		
A-01-01-01-001-004	301	SUBSIDIO DE ALIMENTACION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-005		AUXILIO DE TRANSPORTE		
A-01-01-01-001-005	301	AUXILIO DE TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		
A-01-01-01-001-007	301	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		
A-01-01-01-001-008	301	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-010		PRIMA DE VACACIONES		
A-01-01-01-001-010	301	PRIMA DE VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-011		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		
A-01-01-01-001-011	301	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-001-012		AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL		
A-01-01-01-001-012	301	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-01-002		FACTORES SALARIALES ESPECIALES		
A-01-01-01-002-004		PRIMA SEMESTRAL		
A-01-01-01-002-004	301	PRIMA SEMESTRAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		
A-01-01-02-001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES		
A-01-01-02-001	301	PENSIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02-002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
A-01-01-02-002	301	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02-003		AUXILIO DE CESANTÍAS		
A-01-01-02-003	301	AUXILIO DE CESANTIAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02-004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		
A-01-01-02-004	301	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02-005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		
A-01-01-02-005	301	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-02-007		APORTES AL SENA		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-01-01-02-007	301	APORTES AL SENA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
A-01-01-03-001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL		
A-01-01-03-001-001		VACACIONES		
A-01-01-03-001-001	301	SUELDO DE VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03-001-002		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		
A-01-01-03-001-002	301	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03-001-003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		
A-01-01-03-001-003	301	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03-002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL		
A-01-01-03-002	301	PRIMA TECNICA NO SALARIAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03-016		PRIMA DE COORDINACIÓN		
A-01-01-03-016	301	PRIMA DE COORDINACION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-03-030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN		
A-01-01-03-030	301	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-01-04		OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		
A-01-01-04	301	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN - DIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02		PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		
A-01-02-01		SALARIO		
A-01-02-01-001		FACTORES SALARIALES COMUNES		
A-01-02-01-001-001		SUELDO BÁSICO		
A-01-02-01-001-001	301	SUELDO BASICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL		
A-01-02-01-001-003	301	PRIMA TECNICA SALARIAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-004		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		
A-01-02-01-001-004	301	SUBSIDIO DE ALIMENTACION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-005		AUXILIO DE TRANSPORTE		
A-01-02-01-001-005	301	AUXILIO DE TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-006		PRIMA DE SERVICIO		
A-01-02-01-001-006	301	PRIMA DE SERVICIO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		
A-01-02-01-001-007	301	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-01-02-01-001-008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		
A-01-02-01-001-008	301	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-009		PRIMA DE NAVIDAD		
A-01-02-01-001-009	301	PRIMA DE NAVIDAD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-010		PRIMA DE VACACIONES		
A-01-02-01-001-010	301	PRIMA DE VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-011		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		
A-01-02-01-001-011	301	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-001-012		AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL		
A-01-02-01-001-012	301	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-01-002		FACTORES SALARIALES ESPECIALES		
A-01-02-01-002-006		PRIMAS EXTRAORDINARIAS		
A-01-02-01-002-006	301	PRIMAS EXTRAORDINARIAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		
A-01-02-02-001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES		
A-01-02-02-001	301	PENSIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02-002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
A-01-02-02-002	301	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02-003		AUXILIO DE CESANTÍAS		
A-01-02-02-003	301	AUXILIO DE CESANTIAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02-004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		
A-01-02-02-004	301	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02-005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		
A-01-02-02-005	301	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-02-007		APORTES AL SENA		
A-01-02-02-007	301	APORTES AL SENA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
A-01-02-03-001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL		
A-01-02-03-001-001		VACACIONES		
A-01-02-03-001-001	301	SUELDO DE VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03-001-002		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-01-02-03-001-002	301	INDEMNIZACION POR VACACIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03-001-003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		
A-01-02-03-001-003	301	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03-002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL		
A-01-02-03-002	301	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03-016		PRIMA DE COORDINACIÓN		
A-01-02-03-016	301	PRIMA DE COORDINACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-01-02-03-030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN		
A-01-02-03-030	301	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>A-02</b>		<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
A-02-02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
A-02-02-01		MATERIALES Y SUMINISTROS		
A-02-02-01-002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
A-02-02-01-002-004		BEBIDAS		
A-02-02-01-002-004	302	BEBIDAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		
A-02-02-01-002-007	301	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-002-007	302	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		
A-02-02-01-002-008	301	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		
A-02-02-01-003-002	302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003-003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		
A-02-02-01-003-003	302	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003-004		QUÍMICOS BÁSICOS		
A-02-02-01-003-004	302	QUÍMICOS BÁSICOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO/ CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		
A-02-02-01-003-005	302	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
A-02-02-01-003-006	301	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTION HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003-006	302	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		
A-02-02-01-003-008	302	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
A-02-02-01-004-002	302	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL		
A-02-02-01-004-003	302	MAQUINARIA PARA USO GENERAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		
A-02-02-01-004-004	302	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
A-02-02-01-004-005	302	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		
A-02-02-01-004-006	302	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		
A-02-02-01-004-007	302	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		
A-02-02-01-004-008	301	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES - DIRECCION GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTION HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-01-004-008	302	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
A-02-02-02-005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
A-02-02-02-005-004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		
A-02-02-02-005-004	302	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-02-02-02-006		COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
A-02-02-02-006-003		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		
A-02-02-02-006-003	301	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS - DIRECCION GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTION HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-003	302	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-004		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		
A-02-02-02-006-004	302	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-005		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA		
A-02-02-02-006-005	302	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE		
A-02-02-02-006-007	302	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-007-09	302	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-008		SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		
A-02-02-02-006-008	302	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-006-009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		
A-02-02-02-006-009	302	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA) - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING		
A-02-02-02-007-001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		
A-02-02-02-007-001	302	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-007-001	303	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS - DIRECCION FINANCIERA	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-007-002		SERVICIOS INMOBILIARIOS		
A-02-02-02-007-002	302	SERVICIOS INMOBILIARIOS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
A-02-02-02-008-002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		
A-02-02-02-008-002	302	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-002	304	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES - OFICINA ASESORA JURIDICA	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURIDICA	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-02-02-02-008-003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		
A-02-02-02-008-003-09		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.		
A-02-02-02-008-003-09	302	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-004		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		
A-02-02-02-008-004	302	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-005		SERVICIOS DE SOPORTE		
A-02-02-02-008-005	301	SERVICIOS DE SOPORTE - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-005	302	SERVICIOS DE SOPORTE - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		
A-02-02-02-008-007	302	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-008-009		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		
A-02-02-02-008-009	302	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
A-02-02-02-009-002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN		
A-02-02-02-009-002	301	SERVICIOS DE EDUCACIÓN - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-009-004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
A-02-02-02-009-004	302	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-009-006		SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		
A-02-02-02-009-006	301	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-02-02-02-009-007		OTROS SERVICIOS		
A-02-02-02-009-007	301	OTROS SERVICIOS - DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-02-02-02-010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		
A-02-02-02-010	301	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>A-03</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
A-03-03		A ENTIDADES DEL GOBIERNO		
A-03-03-01		A ÓRGANOS DEL PGN		
A-03-03-01-015		ADJUDICACIÓN Y LIBERACIÓN JUDICIAL		
A-03-03-01-015	302	ADJUDICACION Y LIBERACION JUDICIAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-03-01-999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		
A-03-03-01-999	301	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN - DIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-04		PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		
A-03-04-02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		
A-03-04-02-001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		
A-03-04-02-001-002		MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		
A-03-04-02-001-002	301	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-04-02-012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		
A-03-04-02-012-001		INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)		
A-03-04-02-012-001	301	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES) - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-04-02-012-002		LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		
A-03-04-02-012-002	301	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES) - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-10		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		
A-03-10-01		FALLOS NACIONALES		
A-03-10-01-001		SENTENCIAS		
A-03-10-01-001	304	SENTENCIAS - OFICINA ASESORA JURÍDICA	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-10-01-002		CONCILIACIONES		
A-03-10-01-002	304	CONCILIACIONES - OFICINA ASESORA JURÍDICA	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-03-10-01-003		LAUDOS ARBITRALES		
A-03-10-01-003	304	LAUDOS ARBITRALES - OFICINA ASESORA JURÍDICA	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>A-06</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
A-06-01		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		
A-06-01-04		A PERSONAS NATURALES		
A-06-01-04-003		FONDO DE PRÉSTAMOS		
A-06-01-04-003	301	FONDO DE PRÉSTAMOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-06-01-04-004		PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA		
A-06-01-04-004	301	PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>A-08</b>		<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>		
A-08-01		IMPUESTOS		
A-08-01-01		IMPUESTOS NACIONALES		
A-08-01-01-001		IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO		
A-08-01-01-001	302	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02		IMPUESTOS TERRITORIALES		
A-08-01-02-001		IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL		
A-08-01-02-001	302	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02-002		IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA		
A-08-01-02-002	302	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02-003		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
A-08-01-02-003	302	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02-004		IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		
A-08-01-02-004	302	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02-005		IMPUESTO DE REGISTRO		
A-08-01-02-005	302	IMPUESTO DE REGISTRO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-01-02-006		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		
A-08-01-02-006	302	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-04		CONTRIBUCIONES		
A-08-04-01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		
A-08-04-01	303	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE - DIRECCION FINANCIERA	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-04-03		CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN		
A-08-04-03	302	CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-04-04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		
A-08-04-04	302	CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-05		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		
A-08-05-01		MULTAS Y SANCIONES		
A-08-05-01-001		MULTAS SUPERINTENDENCIAS		
A-08-05-01-001	302	MULTAS SUPERINTENDENCIAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-05-01-002		SANCIONES CONTRACTUALES		
A-08-05-01-002	302	SANCIONES CONTRACTUALES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL
A-08-05-01-003		SANCIONES ADMINISTRATIVAS		
A-08-05-01-003	302	SANCIONES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
A-08-05-01-003	303	SANCCIONES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN FINANCIERA	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL

**B. SERVICIO A LA DEUDA.** La estructura presupuestal para B. Servicio a la Deuda será la siguiente:

**B. SERVICIO A LA DEUDA**

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO / CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>B</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
B-10		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
B-10-04		FONDO DE CONTINGENCIAS		
B-10-04-01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		
B-10-04-01	304	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS - OFICINA ASESORA JURÍDICA	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL

**C. INVERSIÓN.** La estructura presupuestal para C. Inversión será la siguiente:

**C. INVERSIÓN**

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA A	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>C</b>		<b>INVERSIÓN</b>		
C-4602		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD		
C-4602-1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL		
C-4602-1500-1		PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-1-704060		7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 6. CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA FAMILIAR PARA ATENDER LAS VULNERACIONES DE DERECHOS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
C-4602-1500-1-704060-4102037		SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES		
C-4602-1500-1-704060-4102037-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-121	121	UBICACIÓN INICIAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-122	122	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-123	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-124	124	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-125	125	UNIDADES MÓVILES	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-1-704060-4102037-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-2		FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-2-704060		7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 6. CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA FAMILIAR PARA ATENDER LAS		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		VULNERACIONES DE DERECHOS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
C-4602-1500-2-704060-4102038		SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL		
C-4602-1500-2-704060-4102038-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL		
C-4602-1500-2-704060-4102038-02-120	120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-2-704060-4102038-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3		FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050		7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 5. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y DEL GASTO PÚBLICO PARA LA NIÑEZ		
C-4602-1500-3-704050-4102024		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		
C-4602-1500-3-704050-4102024-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIA		
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-131	131	ARTICULACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102024-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-3-704050-4102035</b>		<b>DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS</b>		
C-4602-1500-3-704050-4102035-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-131	131	ARTICULACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102035-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>C-4602-1500-3-704050-4102040</b>		<b>DOCUMENTOS METODOLÓGICOS</b>		
C-4602-1500-3-704050-4102040-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-131	131	ARTICULACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-3-704050-4102040-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DEL SNBF	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-5</b>		<b>CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN</b>	<b>DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL</b>		
<b>C-4602-1500-5-30205b</b>		<b>3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / B. ENTORNOS DE DESARROLLO QUE INCENTIVEN LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ADECUADA</b>		
<b>C-4602-1500-5-30205b-4102003</b>		<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL A LOS AGENTES EDUCATIVOS</b>		
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL A LOS AGENTES EDUCATIVOS - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-103	103	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO -	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-5-30205b-4102014</b>		<b>SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL</b>		
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-104	104	ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-105	105	APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - ATENCIÓN DIRECTA A LA COMUNIDAD	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO,	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102014-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-5-30205b-4102015</b>		<b>SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS LÍQUIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL</b>		
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS LÍQUIDOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-104	104	ADMINISTRACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-5-30205b-4102015-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-5-30205b-4102016</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL</b>		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101	101	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-102	102	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN - PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-103	103	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-6</b>		<b>APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL</b>	<b>DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>
<b>C-4602-1500-6-704020</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ</b>		
<b>C-4602-1500-6-704020-4102001</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</b>		
C-4602-1500-6-704020-4102001-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-6-704020-4102001-02-161	161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-6-704020-4102001-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-6-704020-4102002</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA</b>		
C-4602-1500-6-704020-4102002-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-6-704020-4102002-02-162	162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-7</b>		<b>CONTRIBUCION AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS ENTRE 6-13 ANOS, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTIA DE SUS DERECHOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIDA A NIVEL NACIONAL</b>	<b>DIRECTOR(A) DE INFANCIA</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>
<b>C-4602-1500-7-704030</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 3. PROTECCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE VIDA Y EDUCATIVAS A TRAVÉS DEL ARTE, DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>C-4602-1500-7-704030-4102045</b>		<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS</b>		
C-4602-1500-7-704030-4102045-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS - CONTRIBUCION AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS ENTRE 6-13		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		ANOS, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTIA DE SUS D		
C-4602-1500-7-704030-4102045-02-152	152	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	DIRECTOR(A) DE INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-8</b>		<b>APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JOVENES A NIVEL NACIONAL</b>	<b>DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>
<b>C-4602-1500-8-704030</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 3. PROTECCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE VIDA Y EDUCATIVAS A TRAVÉS DEL ARTE, DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>C-4602-1500-8-704030-4102049</b>		<b>EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADECUADAS</b>		
C-4602-1500-8-704030-4102049-02		ADQUIS. DE BYS - EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADECUADAS - APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JOVENES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-8-704030-4102049-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL</b>	<b>VARIOS RESPONSABLES</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>C-4602-1500-9-704020</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ</b>		
<b>C-4602-1500-9-704020-4602002</b>		<b>DOCUMENTOS METODOLÓGICOS</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602002-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602002-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602011</b>		<b>SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602011-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602011-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602015</b>		<b>SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602015-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑA		
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-143	143	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-154	154	ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-155	155	CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DIRECTOR(A) DE INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602020</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704020-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161	161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-162	162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-163	163	CONVENIOS ESPECIALES	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-164	164	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN - PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-166	166	PÓLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-167	167	HABILITACIÓN SEMILLAS DE VIDA	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602021</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-152	152	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	DIRECTOR(A) DE INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-153	153	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SUBDIRECTOR(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-987	987	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) INFANCIA O DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) INFANCIA O DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) INFANCIA O DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602008</b>		<b>ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602008-02		ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602008-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704020-4602008-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602016</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602016-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACION		
C-4602-1500-9-704020-4602016-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602016-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602017</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602017-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602017-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602017-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602018</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MANTENIDAS</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602018-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602018-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602018-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602018-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602018-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602019</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DOTADAS</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602019-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602019-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602019-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704020-4602004</b>		<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL</b>		
C-4602-1500-9-704020-4602004-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
C-4602-1500-9-704020-4602004-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704020-4602004-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO		
C-4602-1500-9-704020-4602004-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 8. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR COMO IMPULSOR DE PROYECTOS DE VIDA</b>		
<b>C-4602-1500-9-704080-4602015</b>		<b>SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF).</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602015-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-143	143	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-154	154	ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-155	155	CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DIRECTOR(A) DE INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080-4602018</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MANTENIDAS</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602018-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602018-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602018-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602018-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602018-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080-4602002</b>		<b>DOCUMENTOS METODOLÓGICOS</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602002-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704080-4602002-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080-4602020</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS.</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-163	163	CONVENIOS ESPECIALES	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-165	165	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080-4602021</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO O INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-0201		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ARTICULACION DE LA POLITICA DE JUVENTUD NACIONAL Y TERRITORIAL		
C-4602-1500-9-704080-4602021-0201-156	156	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-0204		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN, AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y MONITOREO		

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-9-704080-4602021-0204-252	252	ADMINISTRACIÓN, AUDITORIA, EVALUACIÓN Y MONITOREO	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-02021		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02021-253	253	OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-02022		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OPERACIÓN DEL MODELO VIRTUAL		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02022-254	254	OPERACIÓN DEL MODELO VIRTUAL	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-02023		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - METODOLOGÍA Y MODELO DE OPERACIÓN		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02023-255	255	METODOLOGÍA Y MODELO DE OPERACIÓN	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602021-0203		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL		
C-4602-1500-9-704080-4602021-0203-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-9-704080-4602022</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES</b>		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-141	141	ACOMPañAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPañAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-143	143	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-987	987	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		TIPO ADMINISTRATIVO		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES NACIONAL</b>	<b>DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN</b>	<b>SUBDIRECTOR(A) GENERAL</b>
<b>C-4602-1500-10-704040</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 4. FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES</b>		
<b>C-4602-1500-10-704040-4602015</b>		<b>SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>BIENESTAR FAMILIAR</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111	111	ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-113	113	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-126	126	PRUEBAS DE FILIACIÓN	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602015-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10-704040-4602011</b>		<b>SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602011-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESC		
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10-704040-4602013</b>		<b>SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10-704040-4602014</b>		<b>SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-114	114	DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	121	UBICACIÓN INICIAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	122	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-124	124	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-125	125	UNIDADES MÓVILES	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-127	127	ACCIONES PARA REFERENTES AFECTIVOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-144	144	MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL - MAI	DIRECTOR(A) FAMILIAS Y COMUNIDADES	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-986	986	AUDITORÍA A LOS SERVICIOS	JEFE(A) DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10-704040-4602016</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602016-02		ADQUIS. DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS,		
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-114	114	DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-998	998	TRANSPORTE	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4602-1500-10-704040-4602017</b>		<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS</b>		
C-4602-1500-10-704040-4602017-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI		
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114	114	DOTACIÓN DE UNIDADES APLICATIVAS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-989	989	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-990	990	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS(O) ADOLESCENTES, FLIAS Y COMUNIDADES	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-993	993	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-997	997	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD</b>		
<b>C-4699-1500</b>		<b>INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>C-4699-1500-1</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL</b>	<b>DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA</b>	<b>SECRETARIO(A) GENERAL</b>
<b>C-4699-1500-1-704080</b>		<b>7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 8. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR COMO IMPULSOR DE PROYECTOS DE VIDA</b>		
<b>C-4699-1500-1-704080-4199060</b>		<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4699-1500-1-704080-4199060-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-1-704080-4199060-02-171	171	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199060-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199060-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199060-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199060-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-1-704080-4199062</b>		<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02-171	171	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199062-02-988	988	ADQUISICIÓN, DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199062-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199062-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199062-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2</b>		<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>VARIOS RESPONSABLES</b>	<b>SECRETARIO(A) GENERAL</b>

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		<b>L EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL</b>		
<b>C-4699-1500-2-53105b</b>		<b>5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS</b>		
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199008</b>		<b>DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199008-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199008-02-191	191	MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SUBDIRECTOR(A) DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199008-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199009</b>		<b>SEDES CONSTRUIDAS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199009-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199009-02-196	196	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199009-02-198	198	DOTACIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199009-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199010</b>		<b>SEDES AMPLIADAS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199010-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES AMPLIADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199010-02-196	196	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199010-02-198	198	DOTACIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199010-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL

### RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199011</b>		<b>SEDES ADECUADAS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02-196	196	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02-198	198	DOTACIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199013</b>		<b>SEDES RESTAURADAS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199013-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES RESTAURADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199013-02-196	196	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199013-02-198	198	DOTACIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199013-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199014</b>		<b>SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199014-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199014-02-196	196	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199014-02-198	198	DOTACIÓN	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199014-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199016</b>		<b>SEDES MANTENIDAS</b>		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
C-4699-1500-2-53105b-4199016-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199016-02-197	197	MANTENIMIENTO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199016-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199044</b>		<b>DERECHO DE BENEFICIO FIDUCIARIO</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02		ADQUIS. DE BYS - DERECHO DE BENEFICIO FIDUCIARIO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-180	180	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO PILA	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-181	181	APOYO TÉCNICO	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-182	182	DESARROLLO NORMATIVO	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-183	183	GASTOS DE COBRO COACTIVO	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-188	188	OTROS GASTOS DE COBRO COACTIVO	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199044-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199053</b>		<b>DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-189	189	VIGILANCIA Y CONTROL JUDICIAL	JEFE(A) OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-190	190	APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR(A) DE CONTRATACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-191	191	MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SUBDIRECTOR(A) DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-192	192	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE MEJORAMIENTO	DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-193	193	CAPACITACIÓN FORMAL Y NO FORMAL	DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-199	199	GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199053-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		FINANCIEROS - GMF		SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199055</b>		<b>DOCUMENTOS METODOLÓGICOS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199055-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199055-02-142	142	COMUNIDADES ÉTNICAS	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199055-02-194	194	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199055-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199056</b>		<b>DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199056-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199056-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199056-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199056-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199060</b>		<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199060-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199060-02-200	200	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN	DIRECTOR(A) DE SERVICIOS Y ATENCIÓN	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199060-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199061</b>		<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199061-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN		

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

RUBRO	CENTRO DE COSTOS / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	GERENTE DEL RECURSO	ORDENADOR DEL GASTO
		IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199061-02-195	195	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE GARANTIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	JEFE(A) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199061-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL
<b>C-4699-1500-2-53105b-4199064</b>		<b>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN</b>		
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-184	184	ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA - ARRENDAMIENTOS	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-185	185	ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA - VIGILANCIA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-186	186	ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA - SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-187	187	GASTOS DE TRANSPORTE AEREO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-201	201	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-991	991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-992	992	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-994	994	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO LOGÍSTICO	DIRECTOR(A) DE ABASTECIMIENTO	SECRETARIO(A) GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-999	999	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	DIRECTOR(A) FINANCIERA	SECRETARIO(A) GENERAL O SUBDIRECTOR(A) GENERAL

**PARÁGRAFO 1:** Los servicios asociados a cada una de las dependencias de gasto/ centros de costos y que sean susceptibles de seguimiento de la meta social, deberán

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

## **RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

estar registrados en los sistemas de información que establezca la entidad, de acuerdo con la definición de cada uno de los Gerentes de Recursos.

**PARÁGRAFO 2:** Teniendo en cuenta que la apropiación presupuestal se encontrará a nivel de dependencia de gasto/ centro de costos, toda modificación a la meta social inicialmente programada en el Sistema de Información que establezca la entidad, aunque no implique modificación presupuestal, deberá ser aprobada por el Gerente de Recurso y el Gerente de Proyecto. La solicitud de dicha modificación deberá ser dirigida al Gerente de Recurso, debidamente firmada por los responsables, y podrá ser remitida mediante un mecanismo electrónico como el correo institucional.

**PARÁGRAFO 3:** Las modificaciones a las metas sociales, deberán verse reflejadas en el sistema de información que establezca la entidad y en el Plan Anual de Compras y Contratación, así como en los procedimientos establecidos en la Entidad.

### **ARTÍCULO 2: DESIGNACIÓN DE GERENTES DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE LOS ORDENADORES DEL GASTO.**

#### **2.1. GERENTES DE RECURSOS Y ORDENADORES DE GASTO.**

Designar los Gerentes de Recursos y delegar los Ordenadores del Gasto para los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda pública y proyectos de inversión del ICBF, de conformidad con la estructura presupuestal del Instituto expuesta en el artículo primero.

**PARÁGRAFO:** Cuando un rubro de inversión C cuente con dos opciones de Ordenador de Gasto (Subdirector(a) General o del Secretario(a) General), por cuenta de las actividades que pueden ser financiadas por esta, el análisis se realizará teniendo en cuenta criterios objetivos para definir la ordenación del gasto. Los mencionados criterios, serán en primer lugar, las funciones de la Subdirección General y sus áreas a cargo, o las de la Secretaría General y sus áreas a cargo y/o, en segundo lugar, el criterio material, es decir el objeto contractual y su gerente de recurso.

Con respecto a los directores regionales y la delegación de la ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, se deberán remitir a los actos administrativos que otorgan dicha facultad, en consideración a unas cuantías determinadas, estableciendo también en casos en los cuales se superaran la misma, la figura de la delegación especial; y en EL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL La celebración y suscripción de todos los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Sede Nacional, sin distinción del rubro presupuestal con cargo al cual se financien, sin perjuicio de las delegaciones otorgadas al Subdirector

(a) General y a las Direcciones Regionales.

En caso de superarse los criterios objetivos, los casos excepcionales serán remitidos por la Dirección de Contratación a la Oficina Asesora Jurídica para el análisis respectivo. Esta última emitirá concepto a la Dirección General para su resolución.

En todo caso, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación y Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios del ICBF vigentes.

## **RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

### **2.2. OBLIGACIONES DE LOS GERENTES DE RECURSOS Y ORDENADORES DEL GASTO.**

Los Gerentes de Recursos y Ordenadores del Gasto tendrán las siguientes funciones en materia contractual:

- 1.** Cumplir los principios y disposiciones presupuestales emitidos por autoridad competente.
- 2.** Para la ejecución presupuestal, cada gerente de recurso será responsable de la programación, solicitud, manejo y control a la ejecución del presupuesto, así como del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, del Plan Anual de Compras y Contratación – PACCO y del Programa Anual de Caja - PAC en los proyectos o dependencia de gasto/ centro de costos de su competencia, con base en la información remitida desde la Sede de la Dirección General y de las Direcciones Regionales, teniendo en cuenta las directrices y políticas trazadas por la entidad. Para tal efecto, deberán generar las alertas para la toma de decisiones relacionadas con la redistribución de los recursos y así garantizar la oportuna liberación de los recursos.
- 3.** Cumplir lo dispuesto en el Manual de Contratación y Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios del ICBF vigentes; los aspectos no regulados por esta resolución ni por el Manual de Contratación, serán definidos por la Dirección de Contratación en el marco de sus competencias.
- 4.** En caso de superarse los criterios objetivos, los casos excepcionales serán remitidos por la Dirección de Contratación, para análisis de la Oficina

## RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024

*"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"*

Asesora Jurídica, quien emitirá concepto a la Dirección General para su resolución.

### ARTÍCULO 3: GERENTES DE PROYECTO.

#### 3.1. DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES DE PROYECTO.

Designar los Gerentes de Proyectos para los gastos de inversión del ICBF, quienes conocen específicamente las variables de formulación y ejecución del proyecto de forma integral, y tendrán el rol de formuladores, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	GERENTE
C-4602-1500-1	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN
C-4602-1500-2	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN
C-4602-1500-3	FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DEL SNBF
C-4602-1500-5	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE NUTRICIÓN
C-4602-1500-6	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) PRIMERA INFANCIA
C-4602-1500-7	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6-13 AÑOS, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE INFANCIA
C-4602-1500-8	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
C-4602-1500-9	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
C-4602-1500-10	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES NACIONAL	DIRECTOR(A) DE PROTECCIÓN
C-4699-1500-1	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	DIRECTOR(A) DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
C-4699-1500-2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	SECRETARIO(A) GENERAL O

#### 3.2. FUNCIONES DE LOS GERENTES DE PROYECTO.

El Gerente de Proyecto actuará como formulador y tendrá la responsabilidad de suministrar y registrar la información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP (o la que se encuentre vigente) de acuerdo con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP; bajo este rol tendrá como funciones:

1. Cumplir los principios y disposiciones de planeación y presupuestales emitidos por autoridad competente.
2. Alistar y actualizar la información concerniente al proyecto de inversión bajo su responsabilidad.
3. Ingresar y mantener actualizada la información sobre el seguimiento, la descripción, fecha de finalización, ubicación geográfica, beneficiarios, focalización de la población beneficiada, definición de indicadores, trazadores presupuestales, esquema financiero del proyecto, y las políticas públicas asociadas, entre otros.

**RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 19 DE ENERO DE 2024**

"Por la cual se adopta la estructura presupuestal, se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2024, se establecen sus obligaciones y se deroga la Resolución 003 del 2 de enero de 2024"

**ARTÍCULO 4: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.** La información de la ejecución presupuestal será suministrada por la Dirección Financiera de acuerdo con la estructura presupuestal adoptada por el ICBF en Inversión, esto es, a nivel de dependencia de gasto/centro de costos. El seguimiento a la planeación y ejecución financiera del ICBF estará a cargo de la Dirección de Planeación y Control de Gestión en coordinación con las Direcciones Financiera y de Abastecimiento.

**ARTÍCULO 5: COMUNÍQUESE** el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios que son designados gerentes de recursos, gerentes de proyectos, ordenadores del gasto y al director (a) de Contratación del ICBF.

**ARTÍCULO 6: VIGENCIA y DEROGATORIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 003 del 2 de enero de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero de 2024



**MILTON FABIÁN FORERO MELO**  
Director General Encargado

ROL	NOMBRE	CARGO	Visto Bueno
Aprobó	Daniel Eduardo Lozano Bocanegra	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	<i>Daniel E. Lozano B.</i>
Revisó	Oscar Javier Manrique Ladino	Subdirector de Programación	
Revisó	Katherine Forero Méndez	Contratista Dirección de Planeación y Control de Gestión.	<i>Katherine Forero M.</i>